

Acta N°. 27 de 2022
Junta Directiva Extraordinaria del 16 de noviembre de 2022
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
JUNTA DIRECTIVA

En Bogotá D.C, siendo las 09:35 de la mañana del miércoles 16 de noviembre de 2022, se da inicio a la sesión de Junta Directiva Extraordinaria Unificada para las cuatro Subredes, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud – Aula Magistral, ubicada en la Carrera 32 # 12 - 81, primer piso, de acuerdo a la convocatoria realizada por los presidentes de las Juntas Directivas a través de las Gerencias mediante correo electrónico. Se cuenta con la presidencia del Dr. César Augusto Cortés Amaya, presidente de las Juntas Directivas de las Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; Sur Occidente y Norte y el Dr. Luís Miguel Úsuga Samudio presidente de la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Por solicitud del delegado de los Gremios de Producción – ACOFPA de la Subred Sur, el Dr. Gustavo Ernesto Hurtado Cifuentes, participa de manera virtual a través de la aplicación ZOOM.

Las intervenciones están soportadas por las presentaciones respectivas y la grabación realizada, que hacen parte integral de la presente acta.

1. Verificación del Cuórum:

Los Dres. César Augusto Cortés Amaya y Luís Miguel Úsuga Samudio, presidentes de las cuatro Juntas Directivas, inician la sesión extraordinaria de Junta Directiva, expresando que se tratarán temas de interés para las Subredes, para que a través de una metodología tipo conversatorio sean abordados tanto por los representantes de la comunidad como para los delegados de los gremios de producción.

INVITADOS A LA JUNTA POR PARTE DE LOS DELEGADOS DE LA COMUNIDAD Y LOS GREMIOS:

Por la temática de las preocupaciones de la comunidad y la metodología de preguntas vinculantes, se cuenta con la participación de los siguientes funcionarios y entidades:

Dr. Alejandro Gómez López,	Secretario Distrital de Salud,
Dr. Omar Perilla Ballesteros,	Gerente de la EPS Subsidiada “Capital Salud”,
Dr. Dr. Juan Carlos Bolívar López,	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial,
Dr. Julián Alfonso Orjuela,	Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía
Dra. Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda	Subsecretaria de Prestación de Servicios de Salud
Dra. Diana Marcela Saavedra,	Directora (E) de la Dirección de Análisis de Entidades públicas del sector salud,
Dr. Giovanni Arturo González,	Gerente de la EGAT,
Dra. Yidney Isabel García	Directora de servicio al ciudadano EPS Capital Salud
Los Gerentes de las cuatro Subredes y las Asesoras de Gerencia a cargo de cada Junta Directiva.	

El Dr. Alejandro Gómez, manifiesta que éste es un espacio para dialogar e informar aspectos de la gestión que desde las diferentes instancias deben conocerse y agradece la participación de los asistentes.

Se realizan los cuatro llamados a lista y verificación de quorum a través de las Secretarías técnicas de las Juntas Directivas así:

El Dr. Reyes Murillo Higuera, gerente (E) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constata que se encuentran presentes ocho (08) de los ocho (08) miembros activos de su Junta, así.

INTEGRANTES DE LA JUNTA	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Dr. César Augusto Cortés Amaya	Delegado Estamento Político Administrativo - Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Presente
Dr. Raúl Alberto Bru Vizcaíno	Delegado del Estamento Político Administrativo – Designado de la Alcaldía Mayor y Secretario Distrital de Salud	Presente
Dra. Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda	Delegada del Estamento Político Administrativo – delegada del Secretario Distrital de Salud	Presente
Dr. Jackson Emiro Murillo Mosquera	Delegado del Estamento Científico – Profesionales Área Salud (Subred Sur)	Presente

INTEGRANTES DE LA JUNTA	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Dr. Jorge Eliecer Castellanos Corredor	Delegado del Estamento Científico Profesionales Área de Salud (Subred Sur)	Presente
Dr. Gustavo Ernesto Hurtado Cifuentes	Delegado del Comunidad – Gremios de Producción – ACOFA	Presente a través de zoom
Señor Rudesindo Celis Ávila	Delegado del Comunidad – delegada de las Asociaciones de Usuarios	Presente
Señora Yaneida Rueda	Delegada de la Comunidad – Comité de Participación Comunitaria	Presente
Dr. Reyes Murillo Higuera	Gerente (E)– Secretario Técnico	Presente

JUNTAS INVITADAS A LA REUNIÓN INTEGRADA DE LAS CUATRO SUBREDES:

La Dra Martha Yolanda Ruiz Valdés, gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. constata que se encuentran presentes nueve (09) de los ocho (09) miembros activos, así.

INTEGRANTES DE LA JUNTA	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Dr. César Augusto Cortés Amaya	Delegado Estamento Político Administrativo -Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Presente
Dr. Juan Carlos Jaramillo Correa	Delegado del Estamento Político Administrativo – Designado de la Alcaldía Mayor y Secretario Distrital de Salud	Presente
Dr. Andrés José Álvarez Villegas	Delegada del Estamento Político Administrativo – delegada del Secretario Distrital de Salud	Presente
Dr. Jaime Alberto Goenaga Trujillo	Delegado del Estamento Científico – Profesionales Área Salud (Subred Sur Occidente)	Presente
Dra. Adriana Moreno Bohórquez	Delegado del Estamento Científico Profesionales Área de Salud (Subred Sur Occidente)	Presente
Dr. Hugo Jairo González Cruz	Delegado del Comunidad – Gremios de Producción	Presente
Señora Nuvia Patricia Bustos Goyeneche	Delegado del Comunidad – delegada de las Asociaciones de Usuarios	Presente
Señor Edgar Osorio Hernández	Delegada de la Comunidad – Comité de Participación Comunitaria	Presente
Dr. Joaquín Fuentes Casadiego	Representante Asociaciones Científicas	Presente
Dra. Martha Yolanda Ruiz Valdés	Gerente – Secretario Técnico	Presente

La Dra Yiyola Peña Ríos, gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. constata que se encuentran presentes siete (07) de los ocho (08) miembros activos, así.

INTEGRANTES DE LA JUNTA	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Dr. Luís Miguel Úsuga Samudio	Delegado Estamento Político Administrativo - Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Presente
Dr. Raúl Alberto Bru Vizcaíno	Delegado del Estamento Político Administrativo – Designado de la Alcaldía Mayor y Secretario Distrital de Salud	Presente
Dr. César Augusto Cortés Amaya	Delegado Estamento Político Administrativo Delegado Secretaria de Hacienda Distrital	Presente
Dra. Ximena Andrea Garavito Higuera	Delegado del Estamento Científico – Profesionales Área Salud (Centro Oriente)	Presente
Dr. Santo Fidel Herrera Cáceres	Delegado del Estamento Científico Profesionales Área de Salud (Centro Oriente)	Ausente
Señora Blanca Cecilia Núñez	Delegado del Comunidad – delegada de las Asociaciones de Usuarios	Presente
Señora. Mabel Esperanza Rodríguez	Delegada de la Comunidad – Comité de Participación Comunitaria	Presente

INTEGRANTES DE LA JUNTA	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Asociaciones Científicas	Presente
Dra. Yiyola Peña Ríos	Gerente – Secretario Técnico	Presente

El Dr. Daniel Blanco Santamaria, gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. constata que se encuentran presentes seis (06) de los nueve (09) miembros activos, así.

INTEGRANTES DE LA JUNTA	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Dr. César Augusto Cortés Amaya	Delegado Estamento Político Administrativo - Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Presente
Dr. Juan Carlos Jaramillo Correa	Delegado del Estamento Político Administrativo – Designado de la Alcaldía Mayor y Secretario Distrital de Salud	Presente
Dr. Juan Carlos Bolívar López	Delegada del Estamento Político Administrativo – delegada del Secretario Distrital de Salud	Presente
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Delegado del Estamento Científico – Profesionales Área Salud (Subred Norte)	Ausente
Dra. Hubert Iván Maldonado	Delegado del Estamento Científico Profesionales Área de Salud (Subred Norte)	Ausente
Dr. Fernando Morales	Delegado del Comunidad – Gremios de Producción	Presente
Señora Martha Cecilia Chamucero Ayala	Delegado del Comunidad – delegada de las Asociaciones de Usuarios	Presente
Señor Julio Roberto Galvis Bulla	Delegada de la Comunidad – Comité de Participación Comunitaria	Presente
Dr. Daniel Antonio Montenegro Escobar	Representante Asociaciones Científicas	Ausente
Dra. Daniel Blanco Santamaría	Gerente – Secretario Técnico	Presente

Se da lectura al orden del día con la siguiente metodología de preguntas vinculantes, el cual es aprobado por los asistentes:

2. Lectura y Aprobación del Orden del día:

1. Verificación del cuórum
2. Lectura del Orden del día y autorización de grabación

3. ¿Cómo mejoramos estos aspectos de la atención al Usuario en las Subredes?

- 3.1. Call Center y disponibilidad agenda
- 3.2. Ruta de la salud (y Ruralidad: SISS Sur)
- 3.3 Faltantes en suministros asistenciales y entrega de medicamentos
- 3.4 Autorizaciones y trámites Capital Salud

4. ¿Cómo la nueva infraestructura de la Subred le sirve a la prestación de servicios?

- 4.1. Nuevo modelo de Prestación Servicios
- 4.2. Reordenamiento de servicios por cada Subred
- 4.3. Fechas de entrega nuevas obras y planes alternos de entrada operación
- 4.4. Socialización de cambios en la oferta de servicios a la comunidad y del nuevo SISBËN

5. ¿Cómo nos articulamos con estas entidades y organismos para cooperar en la gestión de nuestras subredes?

- 5.1. Control de tutela desde SDS y Control político del Concejo Distrital
- 5.2. Subdirección de Participación Social y recursos para mecanismos participación.
- 5.3. Superintendencia Nacional de Salud: Cartera con EPS liquidadas, visitas
- 5.4. Compromisos con la EGAT para las oportunas y convenientes compras conjuntas.
- 5.5. Papel de la Revisoría Fiscal y la Oficina de Control Interno

5.6. Capital Salud: Contratación red privada y subredes y posible recepción de usuario Convida EPS S (Cundinamarca)

6. Proposiciones y varios

El Dr. César Augusto Cortés Amaya, propone dos reglas básicas para el desarrollo de la presente sesión de Junta:

- El tiempo esperado para desarrollar la agenda es de 2 horas y media, por lo que se limitará la duración de las intervenciones, según tiempos asignados.
- Se solicita que las intervenciones deben ser concretas y precisas, por lo que se esperan se hagan para complementar ideas, mas no para repetir, o expresar acuerdos o desacuerdos y así poder cumplir con los tiempos propuestos para el desarrollo de la presente sesión de Junta Directiva Integrada.

A continuación, se inicia con las preguntas indicativas propuestas por los representantes de la Comunidad y los Gremios, esperando la participación voluntaria por parte de los demás integrantes de junta, con la primera pregunta indicativa:

3. *¿Cómo mejoramos estos aspectos de la atención al Usuario en las Subredes?*

3.1. Contact Center y Disponibilidad Agenda

El Dr. César Augusto Cortés Amaya, expresa que, una de las preocupaciones manifestadas por los representantes de la comunidad en de las cuatro Subredes, es el no contar con disponibilidad de agendas en el Contact Center para los meses de noviembre, diciembre de 2022, enero y febrero de 2023, la poca oferta de algunas especialidades, entre otras. Motiva a que se presenten inquietudes al respecto, propuestas y/o alternativas, para que de manera posterior sean respondidas o gestionadas, según corresponda:

La señora Martha Cecilia Chamucero Ayala, miembro de la Junta Directiva de la Subred Norte interviene manifestando, que como veedora y vocera de ese servicio de Contact Center en su Junta, conoce que no se cuenta con disponibilidad de agenda suficiente por cada una de las especialidades, expresa que, en ocasiones se saturan las agendas de unas Subredes dejando sin oferta a la población de esa Subred por la demanda de las otras Subredes. El Dr. Alejandro Gómez aclara sobre las inquietudes en “Falta de agenda por parte de las Subredes para la asignación por parte del Contact Center”, refiere las mejoras al sistema e informa que para el 2023 la operará la EPS Capital Salud.

Interviene la señora Nuvia Patricia Bustos Goyeneche, miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur Occidente quien pregunta: *¿Por qué la Subred Sur Occidente no cuenta con el Servicios de neumología para la población de esa Subred, y debe ser atendida por la Subred de Norte en Simón Bolívar y Engativá?*, el Dr. Alejandro Gómez acata la inquietud y pide a la Gerencia respectiva gestionar la “Falta de Neumología en Sur Occidente”

El señor Edgar Osorio Hernández, miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur Occidente manifiesta que el Contact Center, carece de georreferenciación, porque en ocasiones los usuarios de Bosa Pablo VI, son enviados a San Pablo en Fontibón y en horas pico. El Dr. Alejandro Gómez concluye la manifestación en “Georreferenciación en el Contact Center”

El Señor Rudesindo Celis Ávila, miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur manifiesta que la Subred Sur responde por el territorio rural más grande del Distrito y “si esta problemática la tiene la población urbana,, , imagínense los inconvenientes con los que cuenta la población rural.”

El Dr. Hugo Jairo González Cruz, miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur Occidente solicita se explique *¿si es una falla identificada, el no contar con especialistas, ¿cómo se piensa dar respuesta a los usuarios y brindar oportunidad en los procesos de atención?, ¿Cuál es la respuesta Contact Center al no contar con la agenda de las Subredes?*

La señora Blanca Cecilia Núñez, miembro de la Junta Directiva de la Subred Centro Oriente aclara que, desde el segundo semestre del año 2021, se tiene contratado el servicio de Contact Center, adicionalmente el Contact Center, no sólo realiza el agendamiento de citas para la población de las cuatro Subredes, sino que también cuenta con la Línea “Salud para todos” y la Línea 106; por tal motivo el comunicarse resulta un poco difícil, en ocasiones se debe insistir todo el día y pudiera resultar que la respuesta sea negativa. En cambio, en el anterior Call Center Distrital, siempre se tenía respuesta así no fuera positiva, pero en una sola llamada se contaba con la información. Solicita que se acumule un control de peticiones denegadas, de manera que tengan en cuenta para la asignación, tan pronto se cuente con agenda disponible, es decir, que las personas que mes a mes quedan en lista de espera, sean contactadas prioritariamente para la asignación de sus citas.

Así las cosas, la administración distrital inicia a dar respuesta a las manifestaciones presentadas:

El Dr. Alejandro Gómez López, solicita a la Dra. Martha Yolanda Ruiz, *¿por favor informar al respecto de la falta de oferta de Neumología en la Subred Sur Occidente?* La Dra. Martha Yolanda Ruiz, gerente de la Subred Sur Occidente indica que la entidad, si cuenta con el servicio de Neumología y ese se está prestando en el Hospital de Kennedy y en Bosa, se realizan consulta y espirometrías. Solicita a la señora Blanca Cecilia Núñez, reportar los casos específicos y datos de los usuarios para hacer la gestión de la asignación de cita respectiva.

El Dr. Alejandro Gómez, solicita que, para conocimiento y contextualización de todos, se explique el funcionamiento del Contact Center. El Dr. Jaime Urrego, profesional de la Dirección de Análisis de Entidades públicas del sector salud, inicia su presentación explicando que el Contact Center Distrital, cuenta con el siguiente portafolio: (I) Línea de Asignación de Citas y Campañas Especiales, (II) Línea Salud para todos, Opción 1: Cuéntanos Bogotá, Opción 2: Garantía por el Derecho a Salud, y (III) Línea 106 “El poder de ser escuchado”,

El servicio del Contact Center se operativiza en el marco del Convenio cuyo objeto consiste en *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la prestación del servicio de Contact Center para el agendamiento e información general de la población afiliada a Capital Salud EPS-S, la Línea de Salud para Todos y la Línea 106 para los usuarios del Distrito Capital”*. Dicho servicio actualmente es contratado por la Secretaría Distrital de Salud, las Subredes aportan la entrega de agendas y está respaldado con recursos del Fondo Financiero Distrital.

Se informa que, se cuenta con 279 agentes exclusivos, los agentes de la línea 106, son un grupo de profesionales que brindan un servicio a toda la ciudadanía, para que reporten todo tipo de situaciones que puedan presentarse en su cotidianidad. Diariamente el Contact Center, realiza mesas de trabajo con las diferentes Subredes, para verificar la agenda que se entrega al Contact Center.

El Dr. Alejandro Gómez López - Secretario Distrital de Salud, solicita se informe acerca de las listas de espera de las especialidades, para que los miembros de Junta Directiva, cuenten con esta información de primera mano. Se identifica que uno de los factores que afectan a la disponibilidad de agendas, es la oferta de ciertos especialistas.

Se informa sobre el futuro del Contact Center, indicando que, el contrato actual, se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre, para lo cual se está trabajando en una adición y prórroga hasta el 20 de febrero, para que, a partir de ese momento, se inicie la operación del servicio a cargo de la EPS Capital Salud. El Dr. Alejandro Gómez, manifiesta que, para no generar interrupción del servicio, es importante articular la prórroga mencionada con el proceso de empalme y día cero para la entrada en funcionamiento del servicio por parte de Capital Salud; así las cosas, solicita al Dr. Omar Perrilla que explique cómo se desarrollará la implementación del Contact Center.

El Dr. Omar Perrilla, Gerente de la EPS Capital Salud, reporta que, después de hacer un análisis a la operación actual del servicio, a las quejas presentadas y a las necesidades de los usuarios, se realizó propuesta a la Secretaría Distrital y a la cuatro Subredes, para que Capital Salud EPS asigne las citas a sus afiliados, de acuerdo al suministro de agendas que realicen las Subredes para la disponibilidad del 100% de la oferta contratada; consistirá en un proceso de confianza entre las entidades que logre disminuir el número de quejas de los usuarios y la atención oportuna a las necesidades de los usuarios, así como reducir el tiempo de espera, eliminar los desplazamientos hacia las sedes de atención, impactar en las filas y controlar la demanda de los servicios y la productividad por Subred.

El Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, indica que lo que se busca es que todas las entidades sean eficientes en la prestación de los servicios, que estos se vean reflejados en la satisfacción de los usuarios de las Subredes, la EPS Capital Salud y el Contact Center. Así mismo, recuerda que la EPS Capital Salud, contrata con las Subredes la totalidad de la oferta en Hospitalización, quirófanos, Unidades de Cuidados Intensivos, ambulatorios y Promoción y Prevención entre otros, lo que hace que los usuarios tengan facilidad de acceso a servicios integrales.

La señora Blanca Cecilia Núñez, integrante de la Junta Directiva de la Subred de Centro Oriente, reconoce que la estrategia de entregar el Contact Center, para que sea administrado por la EPS Capital Salud, puede llegar a redundar en mejores indicadores de oportunidad en la prestación de Servicios de Salud. Así mismo se podría mejorar el cumplimiento de las sendas, la disponibilidad de las agendas y mejoraría la información desde y hacia los usuarios acerca de las especialidades que se tienen contratadas.

La señora Martha Cecilia Chamucero Ayala, delegada comunitaria a la Junta Directiva de la Subred de Norte, reporta que luego de la visita realizada por la veeduría al Contact Center, se presentó un oficio con todas las dudas e inquietudes al respecto del funcionamiento del Contact Center, adicionalmente solicito se verifique y unifique las diferentes listas de espera tanto las que tiene las Subredes, como las que tiene el

Contact Center, toda vez que cuentan con cifras diferentes al respecto de las listas de espera por cada una de las especialidades.

La señora Blanca Cecilia Núñez, miembro de la Junta Directiva de la Subred de Centro Oriente, solicita que se informe a los miembros de la Junta Directiva, *¿por qué no se cuenta con ciertas especialidades al interior de las Subredes cuál es la causa y que se ha hecho para mitigar esta situación?*

Respecto a la inquietud del proceso de georreferenciación, el Dr. Juan Carlos Bolívar, Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial, interviene explicando que desde el Contact Center, se identifica por georreferenciación todas y cada una de las llamadas recibidas, así mismo 24 horas antes de la cita se realiza un proceso de recordación a través de llamadas y mensajes, adicionalmente se está trabajando en un proceso de educación en las salas de espera respecto al uso del Contact Center. Con estas medidas, de manera permanente se trabaja para lograr que el usuario acceda a los servicios requeridos en la unidad con oferta disponible, que le quede más próxima.

Finalmente, el Dr. Alejandro Gómez, informa que, se está buscando que otras EPS contributivas, contraten y hagan uso de los servicios contratados en las diferentes subredes que cuentan con nuevas infraestructuras y con servicios integrales, como es el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; actualmente lo que ocurre es que las EPS hacen uso sólo de la atención por urgencias y buscan la remisión de pacientes a su propia red prestadora, perdiendo la oportunidad las Subredes de realizar las atenciones complementarias.

Respecto a las Rutas de Atención y Modelo de Atención Rural, el Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, aclara que no sólo la Subred Sur cuenta con ruralidad, también tienen este tipo de población las Subredes Centro Oriente y Norte; por ejemplo, menciona que la Subred Norte el fin de semana anterior tuvo que atender la tragedia generada en La Calera, que tiene cobertura en zona rural Arboretto, en San Luis, en la zona del CAI.

Frente al Modelo de Atención Rural, solicita al Dr. Reyes Murillo, gerente (E) de la Subred Sur, explicar y recordar a todos, *¿en qué consiste este Modelo? y ¿qué lo hace diferente frente a la atención en la Bogotá Urbana?* El Dr. Reyes Murillo Higuera, explica que la Subred Sur, cuenta con territorio rural en 3 de las cuatro localidades: Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz que son diferentes respecto a las áreas urbanas del Distrito Capital; se caracterizan por la riqueza ambiental, la dispersión poblacional, las prácticas socioculturales propias del territorio, el limitado acceso a servicios sociales y de salud, los bajos ingresos económicos, el trabajo de tipo informal, bajos niveles de escolaridad, y los sistemas productivos extractivos que van en contra de la sostenibilidad ambiental; para el caso de la localidad de Sumapaz se cuenta con dos unidades de atención como son San Juan y Nazareth, en la localidad de Ciudad Bolívar, las Unidades de Mochuelo y Pasquilla y en la Localidad de Usme la unidad Destino. A través de las estrategias del nuevo modelo de salud territorial “Salud A Mi Barrio”, se enfoca en reconocer que “no existe una sola Bogotá”, sino en las necesidades, particularidades y expectativas diversas de cada localidad, barrio y vereda, con el objetivo de cuidar la vida brindando soluciones más cercanas, oportunas, dignas y pertinentes para el bienestar en salud. El esquema de “Salud a Mi Barrio” es para toda la familia: esto es salud pública humana, por ser salud pública al hogar, esto es salud pública al territorio, por ser salud pública digna, de esta manera brindamos salud pública preventiva y resolutive”. Brindando salud integral a los usuarios que se encuentran en los diferentes espacios a través de 18 rutas de las cuales cincuenta de los 300 equipos territoriales se encuentran ubicados en la ruralidad de la Subred. De manera complementaria al modelo de ruralidad, está el servicio de ruta de la salud, que se convierte en un transporte esencial para favorecer y acercar directamente nuestra población a las unidades de servicios de salud.

3.2. Ruta de la salud (y Ruralidad: SISS Sur)

Al respecto, la señora Blanca Cecilia Núñez, representante comunitaria en la Junta Directiva de la Subred Centro Oriente, manifiesta que existen varias inconformidades por parte de los usuarios, respecto al uso de las Rutas de la Salud, indica que algún personal conductor de los vehículos y las monitoras no tienen la disposición para la atención a adultos mayores, por lo que solicita se informe en que horarios se tiene contratado este servicio para las Subredes. El Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, solicita a la directora de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, que informe a los miembros de las Juntas Directivas, las particularidades del Contrato de la Ruta de la Salud.

La Directora del DAEPS, Dra. Diana Marcela Saavedra, informa que el Programa de la Ruta de la Salud tiene como objetivo garantizar el acceso de la población usuaria a la prestación del servicio público de salud para manejo ambulatorio entre Unidades de Servicios de Salud de baja, mediana y alta complejidad, de las Subredes del Distrito. La población beneficiada son los Usuarios que se trasladan como Adulto mayor, menores de 14 años, usuario en condición de discapacidad y sus respectivos acompañantes; que se trasladan para: Trámite y cumplimiento de citas, Imágenes diagnósticas (ecografías, mamografías, Rayos X) Terapias, Asistencia a cursos, Tramitar o reclamar medicamentos, entre otros. El contrato se encuentra

articulado con las cuatro Subredes y se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre y actualmente se está trabajando en adicionar y prorrogar este contrato.

Así las cosas, el Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, consulta a los gerentes de las Subredes sobre el funcionamiento de las rutas para el año 2023, indicando la Gerente de Centro Oriente que se han presentado sub-ejecuciones del presupuesto, dado que no se ha contado con la totalidad de 17 vehículos operativos, brindando el servicio a través de 12 o 13 vehículos; el Gerente de Norte indica que han tenido dificultades en los dos primeros meses por lo que la prórroga del convenio por este término podría ser viable; el Gerente de la Subred Sur indica que tienen 18 rutas y 9 de ellos, exclusivos en territorio rural, con una sub-ejecución no tan significativa, y la Gerente de la Subred Sur Occidente indica que tiene 14 rutas y el convenio cubre hasta el 31 de diciembre. El Dr. Alejandro Gómez concluye que, el servicio de ruta de la salud, es posible gracias al aporte de recursos por parte del FFDS-SDS que por ejemplo para la vigencia 2021 financió \$2.836 millones y \$8.837 millones por vigencias futuras para 2022, así mismo reitera la importancia de comunicar e informar a toda la comunidad sobre los horarios de funcionamiento de las rutas, así como revisar que éstas sean dispuestas con personal humanizado y que se promueva la correcta utilización tanto por los usuarios, acompañantes y colaboradores.

3.3 Faltantes en suministros asistenciales y entrega de medicamentos

La Dra. Diana Marcela Saavedra, directora encargada de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, indica que, desde el Comité de red en donde participan las entidades adscritas y vinculadas, se hace seguimiento, monitoreo y se buscan estrategias para apoyar en los casos en los que se presenta desabastecimiento nacional de determinados medicamentos. Así mismo se informa que cada gerencia con sus equipos, realizan seguimiento semanal frente a la disponibilidad de medicamentos y buscan alternativas como préstamo entre subredes o búsqueda de alternativas terapéuticas con el fin de dar respuesta a las necesidades.

El Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, expresa que, al respecto, se presentan ciertas situaciones que pueden materializarse en la falta de medicamentos:

- Desabastecimiento del medicamento
- Gestión con el proveedor - No se tiene disponibilidad de medicamentos o insumos por parte del proveedor
- Oportunidad en la adquisición de los insumos y medicamentos.
- Medicamento discontinuado o con alerta sanitaria

De acuerdo con lo anterior, la Sra. Martha Cecilia Chamucero representante comunitaria de la Junta Directiva de la Subred Norte, Sr. Julio Roberto Galvis Bulla miembro de la Junta Directiva de la Subred de Norte y la Señora Blanca Cecilia Núñez integrante de la Junta Directiva de la Subred Centro Oriente, manifestaron situaciones en las que no se les entrega, no se despacha completo o hay demoras en la entrega de medicamentos por parte de Audifarma. Al respecto se propone por parte del Dr. Alejandro Gómez, emitir piezas de comunicación semanal, donde se informen los medicamentos en desabastecimiento o las novedades de distribución que ocurran, para mantener informada a la comunidad. Solicita igualmente, revisar por parte de la EPS Capital Salud, la entrega de medicamentos que realiza Audifarma (especialmente Fontibón) y la comunicación adecuada que se tenga con los usuarios frente a la garantía de dispensación de medicamentos.

Desde la Secretaría Distrital de Salud, se ha apalancado con recursos a las subredes, para solventar estas situaciones, sin embargo, la planeación administrativa para su adquisición estará en cabeza de cada Subred, se indica por parte del Dr. Alejandro Gómez.

Finalmente, la Subsecretaria de Prestación de Servicios de Salud, Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda frente a las alertas de desabastecimiento de las Subredes ante el Ministerio de Salud e Invima, son causas ajenas a las subredes, así como el alza de los precios por los incrementos del dólar, que afectan la continuidad del negocio con el proveedor. Se reconoce por parte del Señor Hugo González (Representante de los Gremios de producción de la Subred Sur Occidente), sobre el esfuerzo que ha hecho la administración de la Subred Sur Occidente frente al pago de las cuentas por pagar a los proveedores y sugiere que sean analizados los beneficios de realizar compras a escala en las Subredes, puesto que se estimaba que esta figura permitiera obtener mejores precios.

3.4 Autorizaciones y trámites Capital Salud

Al respecto, la señora Martha Cecilia Chamucero Ayala, integrante de la Junta Directiva de la Subred de Norte, indica que hay varios requerimientos que se gestionan a través de Audifarma y no se tienen disponibilidad. Por lo anterior, se solicita al médico tratante reformular para iniciar tratamiento con los

medicamentos que están disponibles. Respecto a la base de datos de los usuarios activos con Capital Salud para los tramites de autorizaciones, la misma requiere actualización puesto que aparecen usuarios de Humana vivir que no están activos y otros usuarios que ya fallecieron y aún están activos.

El señor Rudecindo Celis Ávila, miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur, expresa que se siente agradecido con el esfuerzo de la Subred Sur para la entrega de medicamentos de especialistas, puesto que ha cumplido con los compromisos indicados en la rendición de cuentas, sin embargo, hay personas que aún se dirigen a Capital Salud para solicitar la autorización para la entrega de sus medicamentos. En este sentido, el Gerente de Capital Salud aclara que sólo se requiere autorización para los medicamentos de alto costo, pues los medicamentos MIPRES y los demás medicamentos no requieren autorización. Es así, como se está avanzando en el protocolo para las autorizaciones con especialidades y articulándose con las Subredes. Para el caso de MIPRES, es importante que las Subredes refuercen el diligenciamiento en la historia clínica y el diligenciamiento de los formatos requeridos.

La Dra. Yidney Isabel García Rodríguez, jefe de la Oficina de Atención al Usuario de Capital Salud, complementa informando sobre las estrategias de ubicación directa de los puntos de Capital Salud en cada Subred, con el fin de gestionar y resolver tramites a los usuarios, se reportan a la fecha:

- SISS Centro Oriente: Av. 1 de mayo, Chircales, Jorge Eliecer Gaitán, San Blass y se encuentra pendiente Santa Clara, la Victoria y Olaya.
- SISS Sur: Abraham Lincoln, Meissen, Vista Hermosa y Manuela Beltrán.
- SISS Norte: Servitá, Calle 80 y Suba, próxima semana.
- SISS Sur Occidente: Boston la próxima semana, que le dará atención a los usuarios del Hospital de Fontibón y Corabastos.

Menciona el señor Hugo Jairo González miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur Occidente que desde hace algún tiempo se tiene un punto en las afueras de la sede de Boston para el suministro de medicamentos de Capital Salud los miércoles, y los usuarios lo asociaban a la atención de la Subred y no a Capital Salud, por lo que sugiere que los puntos que se establezcan para Capital Salud (Audifarma), para el suministro de medicamentos se realice en un punto con servicio de baño y que permita el trato digno y humanizado hacia los pacientes y/o sus familiares.

Frente a los comentarios expuestos, el Dr. Alejandro Gómez, propone intervenir en varios frentes:

- Hacer visible y dejar claro que los usuarios no requieren de autorización para entrega de medicamentos formulados por especialistas, particularmente en la Subred Sur.
- Fortalecer la imagen de presencia corporativa en que avanza Capital Salud, para tener puntos de atención con mayor accesibilidad y confort, dispuestos en centros comerciales, donde se avanza con el modelo de Sur occidente y será gradual en las demás subredes.

4. ¿Cómo la nueva infraestructura le sirve a la prestación de servicios?

- 4.1. Nuevo modelo de Prestación Servicios
- 4.2. Reordenamiento de servicios por cada Subred
- 4.3. Fechas de entrega nuevas obras y planes alternos de entrada operación

La señora Martha Cecilia Chamucero Ayala, integrante de la Junta Directiva de la Subred de Norte, interviene para expresar su percepción frente al tema de infraestructura, ya que está muy desdibujado, pues en el Acuerdo 641 del 2016 se habló de la construcción de 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud y realmente no se han hecho construcciones sino adecuaciones. Específicamente para la Subred Norte el CAPS Suba se cerró hace dos años. Era una infraestructura que tenía servicios de hospitalización y normativamente se estableció que debía tener especialidades. Reubicar todos los especialistas en el anterior CAMI fue muy complejo. Incluso fueron habilitadas la toma de muestras tal como consultas especializadas. En su momento se encontraba la Dra. Yidney Isabel García en la gerencia y debe recordar cómo se surtió el tema. Así mismo informa que existen dificultades con los contratistas de las obras y las interventorías y menciona específicamente el caso de CSE Suba. Frente al CAPS Gaitana también comenta que existía el rumor de su cierre y fue necesario aclarar que por ser una zona con seria vulnerabilidad en cuanto a seguridad y violencia no será cerrado.

El Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, interviene para comentar que esta administración se encuentra comprometida con el plan de desarrollo y por demás con las obras de infraestructura entre las cuales puede mencionar:

- CAPS Antonio Nariño: Obra nueva y entregada.
- CAPS Libertadores: Obra nueva y entregada.
- CAPS Manuela Beltrán: Obra nueva y entregada.
- CAPS Villa Javier: se entrega pasado mañana y también es obra nueva.
- Meissen Torre 2 se encontró vacía y ya se encuentra en funcionamiento.
- CAPS Altamira: se entrega antes de terminar vigencia 2022.
- CAPS Bravo Páez: presenta dificultades y aprovecha para informar que construir no es fácil, que surgen inconvenientes tanto con los contratistas como con los interventores motivo por el cual se tienen en el momento tres alarmas encendidas del total de 22 construcciones lo cual quiere decir que hay 19 que se entregan sin novedad y 3 que tienen algunos inconvenientes para resolver que son las siguientes: Diana Turbay, Kennedy y Suba.
- CAPS Candelaria la nueva se concluye sin problema.
- CAPS Danubio duró un año suspendido, pero ya se reactivó.
- CAPS Diana Turbay ha presentado varios inconvenientes incluidos los relacionados con la comunidad. Esta es una infraestructura nueva. Con respecto a la dotación la comunicad ha manifestado que no acepta dotación de alquiler, sin embargo, se pretende que esté abierto y funcionando con equipos alquilados y no mantener cerrada una infraestructura que se está necesitando.
- CAPS Tunal: se realizó demolición de la torre de oficinas para la nueva construcción.
- CAPS Mexicana también es obra nueva y se entrega dentro de esta vigencia.
- CAPS Suba La segunda alarma pues presenta inconvenientes con el contratista de obra y su respectiva interventoría, aclara que no tiene mayores costos.
- CAPS Tintal: informa la Dra. Martha Yolanda Ruiz Valdés – gerente de la Subred Sur Occidente que se entrega el 1er trimestre de 2023.
- CAPS Verbenal: ha presentado inconvenientes en la ejecución, pero está en marcha
- Hospital Bosa: es una infraestructura nueva y de gran envergadura.
- Torre de Urgencias de Kennedy: se había prometido la entrega en el mes de noviembre y se reprogramó a marzo de 2023. Complementa la Dra. Martha Yolanda que cambió la norma de habilitación y por tal motivo hubo que inyectar más capital.
- Engativá Koica: es una donación que se recibió de la Agencia Koreana para la Subred Norte.

Así las cosas, concluye el Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, que durante su administración se realizó priorización de las obras que ya venían en marcha y que son fruto del trabajo de décadas por parte de las comunidades y las entidades. También comenta que hay un tema cultural que se debe trabajar ya que al abrir las nuevas infraestructuras la comunidad pretende que al mismo tiempo se mantengan las antiguas por temas de pertenencia, lo cual no es posible ya que el talento humano es el mismo y se debe reubicar en las nuevas construcciones.

El Sr. Julio Roberto Galvis Bulla representante comunitario en la Junta Directiva de la Subred de Norte agradece todas las acciones que se han adelantado desde la administración. Solicita se dé prioridad a la ampliación del Hospital Engativá y Hospital La Granja. Así mismo transmite la inquietud de su comunidad frente a la construcción del nuevo hospital Simón Bolívar. El Dr. Alejandro Gómez responde que Engativá no depende de Granja y son temas completamente diferentes. En Engativá se presentó un propietario de una fracción del polígono que se tenía disponible para su construcción y se creyó que sería un trámite administrativo de 3 meses y ya se ha pasado un año sin que se pueda resolver. El demandante compró de manera fraudulenta y es un tema que tiene trasfondo jurídico que ya está en intervención. El nuevo Simón Bolívar no se va a realizar por esta administración. Por ahora se anticipa que se cuenta con el terreno disponible en Lagos de Torca. Cuando se construya el nuevo hospital Simón Bolívar se va a demoler el viejo.

El Señor Hugo Jairo González Cruz representante de los gremios de la producción en la Junta Directiva de la Subred Sur Occidente destaca los logros de la administración en términos de infraestructura. En su papel de la junta directiva y a través del seguimiento realizado se ha logrado avanzar en el tema. Su periodo se termina en la vigencia 2023 y brinda los mejores deseos a la gestión del Dr. Alejandro Gómez, para poder concluir las obras.

El Señor Rudesindo Celis Ávila representante de los COPACOS en la Junta Directiva de la Subred Sur manifiesta su preocupación frente a la puesta en marcha del Hospital de Usme, dado que se conoce que es un mega hospital que requerirá de recursos importantes para su funcionamiento, por lo que, espera el apoyo desde la Secretaría Distrital de Salud, Gobernación y otras EPS para su entrada en funcionamiento.

El Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, informa que el Hospital de Usme es una infraestructura de gran envergadura con la cual se pretende atender población no solamente del Distrito sino también de los Llanos Orientales y de otro tipo de modelo de aseguramiento y que es núcleo de las discusiones frente a la reforma a la salud. De acuerdo con lo manifestado por la Señora Ministra, la orientación de la reforma

es fortalecer la red pública. Invita a conocer la infraestructura del Hospital. Bogotá está eventualmente preparada para la implementación de un nuevo modelo de atención. La Red Pública de hospitales no debe competir con el modelo territorial en el cual el fundamento es que el cuerpo médico llegue a las casas de las personas para realizar los controles en casa y así mismo que se brinden los medicamentos en casa. Se debe hacer detección de las enfermedades crónicas, de las gestantes que no están realizando control. Se plantea mesas de trabajo previas para analizar las necesidades presupuestales para la entrega en operación de las infraestructuras de gran dimensión, y con esto hacer las gestiones respectivas.

La Señora Blanca Cecilia Núñez integrante de la Junta Directiva de la Subred Centro Oriente manifiesta su preocupación frente al tema específico de San Juan de Dios frente a los trámites administrativos relacionado con la ERU y con el Ministerio de Cultura, al respecto el Dr. Alejandro Gómez López Secretario Distrital de Salud informa que desde que inició su administración ha trabajado por la construcción San Juan de Dios porque es necesario. Hay dos posiciones contrarias. La administración distrital y la nacional están de acuerdo en que es necesario construir el San Juan de Dios, pero la diferencia radica en que si se debe demoler o conservar la torre central. La última palabra la tiene el Señor presidente y lo que él defina es lo que se hará. Ya se arrancó con el Materno Infantil, se inició intervención de Siberia. Ya se inició la licitación sobre los edificios de estilo francés de la Hortua, y continua la discusión frente al futuro del San Juan de Dios.

La Señora Yaneida Rueda Salazar representante comunitaria en la Junta Directiva de la Subred Sur, manifiesta su inquietud frente al gran volumen de las demandas de excontratistas que tienen las Subredes ya que muchas se originaron en 2016 con la fusión de los anteriores hospitales y han surgido nuevas por la modalidad de OPS.

El Dr. Jackson Emiro Murillo Mosquera miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur presenta su inquietud al respecto del recurso humano para la apertura del Hospital de Usme ya que en el marco de una Junta Directiva se trató el tema y el gerente confirmó que no están disponible el presupuesto para la vinculación. La Subred tiene más de 400 vacantes y existen personas que llevan más de 20 años trabajando a través de orden de prestación de servicios con la entidad. Solicita se gestione desde la SDS la provisión de dichas vacantes. Otra problemática es la de las demandas por contrato realidad que para la Subred es de 20 mil millones aproximadamente, y solicita se realice seguimiento por parte de la SDS ya que se ve afectado el flujo de caja de las Subredes.

El Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, expresa estar totalmente de acuerdo con que las condiciones laborales del sector salud no son las ideales y también en que los números de las cuatro Subredes no permiten proveer todas las vacantes ya que eso implicaría la insostenibilidad. Se ha planteado al Gobierno Nacional que se necesita expedir un código laboral específico para los trabajadores de la salud. Dentro de los convenios de fortalecimiento no es posible entregar recursos para pagar nómina porque lo prohíbe la norma.

El Dr. César Augusto Cortés, asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda pone en conocimiento la inquietud de la comunidad relacionada con la deficiente comunicación cuando se cambia la oferta de servicios y no se ajusta la operación de la ruta de la salud frente a los nuevos horarios y se da la palabra al Señor Julio Roberto Galvis, miembro de la Junta Directiva de la Subred Norte para que comente el caso de Orquídeas. Indica que ha participado en mesas de trabajo y entiende que una sede no puede trabajar a pérdida, es muy complejo para la Subred así que por ser un tema administrativo deja la decisión en manos de la Secretaría Distrital de Salud, desde el conocimiento del costo beneficio y se realizaría la sensibilización con la comunidad frente a la decisión tomada.

La señora Blanca Cecilia Núñez, integrante de la Junta Directiva de la Subred Centro Oriente comenta que realmente hay falta de información a la comunidad cuando se abren o se cierran servicios. Aplauda la apertura del CAPS Antonio Nariño y que se hizo una veeduría para garantizar que las personas que estaban en Bravo Páez fueran trasladadas a la nueva infraestructura, y se cumplió. Sin embargo, frente al servicio de terapia física se presentó confusión por la capacidad de la infraestructura y por los nuevos horarios. Respecto al CAPS Altamira, siempre tuvo el servicio de urgencias y le fue retirado. Cuando se solicita información al respecto, la respuesta es que se tiene servicio de urgencias geográficamente muy cerca, pero realmente por ser zona montañosa, y por la dificultad con los desplazamientos el Hospital Santa Clara queda muy lejos para algunos habitantes.

4.5 Socialización de cambios en la oferta de servicios a la comunidad y del nuevo SISBÉN

El Dr. César Augusto Cortés Amaya, comenta a las Juntas que debido a que algunos ciudadanos no han diligenciado la encuestas SISBEN, pasados cuatro meses están por fuera de las bases de datos y no logran acceder a los servicios. Entiende que la EPS Capital Salud funciona con las bases de datos que le entrega

Planeación, y por lo anterior cede la palabra a la Dra. Yidney Isabel García – Directora de servicio al ciudadano de la EPS Capital Salud quien informa que la base de datos que maneja Capital utiliza la Base de Datos Única de Afiliación- BDUA del ADRES que no es modificable por parte la entidad ya que su manejo de nivel nacional, motivo por el cual si el ciudadano no diligencia la encuesta no aparecen en el SISBEN o aparecen como desafiliados. Por lo anterior la recomendación es que actualicen la encuesta y que permitan la visita de los funcionarios de Planeación para verificación de datos en sus hogares.

La Señora Yaneida Rueda Salazar miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur, informa que se están presentando inconvenientes al respecto de la nueva metodología del SISBEN y presenta un ejemplo: Una persona de su comunidad fue clasificado como letra C que corresponde a habitante de calle lo cual no es real. Sugiere que se articule con Planeación para que a la comunidad le quede clara la nueva metodología, y también quede claro cuándo tiene derecho a un subsidio.

El Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud solicita al Dr. César Augusto Cortés Amaya, que se convoque antes de finalizar el año, a un espacio con Planeación Distrital, Ministerio de Salud y Protección Social y el mismo grupo de asistentes de la presente sesión para que conozcan los cambios en el SISBEN y la respectiva metodología.

La Señora Nuvia Patricia Bustos Goyeneche, miembro de la Junta Directiva de la Subred Sur Occidente pone sobre la mesa también la temática del certificado de discapacidad que en su entender le corresponde a la Secretaría de Integración Social. Es un trámite que también genera quejas ante la Secretaría Distrital de Salud. Frente a la inquietud, el Dr. Alejandro Gómez López cede la palabra a la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento, Dra. Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda quien informa lo siguiente: El trámite del certificado de discapacidad le corresponde a la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud y le fue delegado por la Alcaldía Mayor de Bogotá. De tal manera el trámite fue incorporado a través de la AGILINEA en la página web y es allí donde se acompaña el proceso. El certificado es emitido por la Secretaria Distrital de Salud.

La señora Martha Cecilia Chamucero Ayala, miembro de la Junta Directiva de la Subred Norte, se aúna al comentario de la Sra. Yaneida Rueda, al respecto del SISBEN y solicita que se oriente a la comunidad sobre el funcionamiento de la contribución solidaria ya que no es fácil de entender. La Dra. Eliana Ivont Hurtado, Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento informa que desde la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud que hace parte de la Subsecretaría de Salud y Aseguramiento se están realizando jornadas de afiliación y socialización de la metodología de la contribución solidaria con los líderes y lideresas de las comunidades. Sugiere que debido a que la normativa se originó desde el Ministerio de Salud se convoque a la reunión que se realizará con Planeación para abordar la temática completa.

5. ¿Cómo nos articulamos con estas entidades y organismos para cooperar en la gestión de nuestras subredes?

5.1. Control de tutela desde SDS y Control político del Concejo Distrital

El Dr. César Augusto Cortés Amaya, comenta sobre la articulación necesaria que se debe disponer desde las diferentes entidades con el fin de atender lo administrativo y lo asistencial hacia las necesidades de los usuarios. Menciona respecto al control político que realizan algunas entidades, donde es claro determinar el alcance de esas entidades y el manejo que se debe dar al respecto.

El Secretario de Salud, Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud, precisa que en primera instancia que las cuatro subredes, Capital salud, la EGAT, IDCBIS son entidades que tienen situación administrativa y financiera independiente y que cuentan cada una con su propio esquema de administración.

La Secretaría Distrital de Salud realiza acompañamiento y veeduría, pero no coadministra. Por otra parte, explica que al ser funcionarios públicos estamos sujetos al control político y que dicho control esta caracterizado en las normas que lo regulan, adicionalmente expone que el Concejo de Bogotá, es elegido por voto popular y eso da un valor muy especial al control que ellos realizan, por lo tanto, pueden realizar cualquier verificación en cualquier unidad de servicios de salud de las redes públicas del Distrito. Sin embargo, precisa que ante cualquier visita por parte de los concejales a las unidades prestadoras de servicios de salud debe ser muy respetuosa a la condición de salud y de privacidad de los pacientes y del personal.

Indica que siempre se debe tener la disposición para entregar la información que solicitan, pero se debe tener muy claro nunca violar ninguno de los derechos que tienen los pacientes, se debe siempre verificar como y cuando se entra los servicios asistenciales que está atendiendo pacientes en ese momento.

La Señora Blanca Cecilia Núñez, representante por la Junta Directiva de la Subred Centro Oriente intervine manifestando que si bien es cierto está claro la función de los concejales, no está de acuerdo que tomen

videos en la red que ella representa, con el fin de señalar a la red y de faltarle el respeto a los pacientes, ella pide que se hagan las solicitudes formalmente a la Junta para aclararle al Concejo cualquier situación.

5.2. Subdirección de Participación Social y recursos para mecanismos participación.

El Dr. César Augusto Cortés Amaya, pregunta sobre los recursos desde la Subsecretaría de Participación Social para la logística de los Comités de Participación Comunitaria y la participación de la comunidad en temas de salud.

El Dr. Julián Alfonso Orjuela, Subsecretario de Participación Social menciona que la administración ha asignado recursos para que la ciudadanía tome iniciativas en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI y proponga acciones para la ciudad y la comunidad, informa que se han aprobado 200 proyectos de los 300 programados y que la finalizar la administración esperan ejecutar los 300 proyectos que cuentan con recursos para los COPACOS.

Por otra parte, expone que mediante los convenios que se han realizado con las oficinas de participación ciudadana de cada una de las subredes se han dado recursos para personal, transporte, y adicionalmente todas las asistencias técnicas a COPACOS y Veedurías Ciudadanas.

La comunidad solicita que todos los COPACOS tengan acceso a la presentación de los proyectos, de lo cual el Subsecretario toma nota como compromiso con sus 4 subdirecciones por Subred, igualmente solicita articular las actividades PIC con las actividades de los COPACOS, con el fin de optimizar recursos.

5.3. Superintendencia Nacional de Salud: Cartera con EPS liquidadas, visitas

El Dr. César Augusto Cortés Amaya, pregunta que si la Superintendencia de Salud se ha manifestado respecto de la cartera de las EPS liquidadas y también pregunta acerca de la integración Bogotá - Región.

El Dr. Alejandro Gómez, Secretario de Salud de Bogotá informa que la administración ha manifestado en diferentes ocasiones al Gobierno Nacional la necesidad de generar un fondo que responda por la cartera que tienen las liquidadas con las subredes de Bogotá, lo anterior ya que las EPS en liquidación no cuentan con los recursos para responder por las cuentas generadas por la prestación efectiva de los servicios de salud.

Adicionalmente, se plantea si sería posible pagar esa cartera mediante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, el Dr. Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud; responde que sería la forma más viable de hacerlo pero que se tendría que crear una subcuenta que fondee las EPS en liquidación, sin embargo, se debe esperar la respuesta del Gobierno Nacional.

Frente a Bogotá_Región, desde el punto de vista del aseguramiento, el Secretario expone que la prestación de los servicios de salud no va a cambiar, por el contrario, informa que se tiene la ventaja de realizar actividades conjuntas con las IPS de Cundinamarca y además mejora la planeación articulada de los territorios y fortalece la capacidad sanitaria de los Entes territoriales.

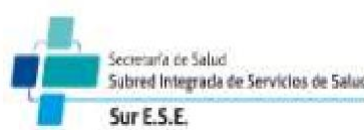
La Dra. Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda, Subsecretaria de Aseguramiento indica que se viene realizando un proceso de fortalecimiento del CRUE de Cundinamarca en la Bogotá -Región, ya que se garantiza la regularización de los pacientes de los municipios aledaños.

El Dr. Alejandro Gómez, Secretario de Salud de Bogotá resalta el valor de ésta jornada ya que se pudo conversar de diferentes temas, invita a seguir fortaleciendo el trabajo articulado, respetuoso y transparente con las Juntas Directivas de las subredes, así mismo expresa el agradecimiento por la participación de todas las Subredes.

5.4. Compromisos con la EGAT para las oportunas y convenientes compras conjuntas.

El Dr. César Augusto Cortés Amaya, pregunta al Gerente de la EGAT cuál es la estrategia 2023 para optimizar los recursos de las subredes mediante las compras conjuntas que debe realizar la entidad que el dirige.

El Dr. Giovanni Arturo González, Gerente de la de la EGAT, menciona que la estrategia es la voluntad de las subredes, lo primero que se debe realizar es ajustar los manuales de contratación y seguidamente armonizar las necesidades de las subredes para realizar los estudios de mercado para poder llevar a cabo las compras conjuntas por economía de escala.



Los doctores César Augusto Cortés Amaya y Luís Miguel Úsuga Samudio, presidentes de las cuatro Juntas Directivas agradecen a todos los presentes e invitan a seguir trabajando articuladamente entre las diferentes subredes.

Una vez agotado el orden del día de la presente sesión de Junta Directiva extraordinaria del día 16 de noviembre de 2022, siendo la 12:35 de la tarde, se cierra la sesión, y se adjuntan las presentaciones y la grabación, las cuales hacen parte integral de la presente acta de Junta Directiva.

En reunión ordinaria de fecha martes 27 de noviembre, no se aprobó el acta por faltar ajustes.
SE FIRMARÁ EN REUNIÓN ORDINARIA DEL 16 dic

CÉSAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR

REYES MURILLO HIGUERA
SECRETARIO TÉCNICO (E
JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR

Transcripción; Profesionales Oficinas de Desarrollo Institucional
Aprobado por; Asesoras Gerencia Subredes
Aprobado por: Integrantes Junta Directiva Subredes